SESION EXTRAORDINARIA No.22/2022.
17 de febrero de 2022.

En la Cabecera Municipal de Minatitlán, Colima, siendo las 07:00 horas del día jueves 17 de febrero del año 2022, reunidos en la Sala de Cabildos **"Senador Elías Arias Figueroa"**, los integrantes del H. Cabildo de Minatitlán, Colima, con el objeto de celebrar la Sesión Pública Extraordinaria No. 22.

En primer lugar, el Presidente Municipal puso a consideración de los asistentes el siguiente

ORDEN DEL DIA:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
III. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
IV. APROBACION DE LA SUSPENSION DEFINITIVA DE LA REGIDORA OLGA MARTINEZ REYES EN VIRTUD DE LA INASISTENCIA CONSECUTIVA A 16 SESIONES DE CABILDO SIN CAUSA JUSTIFICADA.
V. RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE.
VI. LECTURA DEL ACTA Y APROBACION DE LA MISMA.
VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En el desahogo del **primer punto** del Orden del Día, el Presidente Municipal solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento PROFRA. MARIA GUADALUPE ARCINIEGA PEDRAZA realice la lista de presentes contestando los siguientes Munícipes: EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL M.C. CICERON ALEJANDRO MANCILLA GONZALEZ, LA SINDICA MUNICIPAL C. MARIA SILVIA CEJA PALACIOS, DR. HERNAN ZUÑIGA CORTES, C. RAMON CASTAÑEDA MANCILLA, LICDA. STEPHANYE FIGUEROA GOMEZ, C. BLANCA YOMELITH MORENO GUTIERREZ, ING. MANUEL PALACIOS RODRIGUEZ C. AMELIA FLORES LLANOS, C.P. CLEMENTE MENDOZA MARTINEZ, con la ausencia injustificada de la C. OLGA MARTINEZ REYES.

En el desarrollo del **segundo punto** del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, al verificar la presencia de todos los integrantes del Cabildo, determinó la existencia del quórum legal, por lo que dio por instalada la Sesión Pública Extraordinaria No. 22, siendo las **07:20** horas.

Ramón castañeda m.

En el desahogo del **tercer punto** del Orden del Día, el C. Presidente Municipal pone a consideración del H. Cabildo la propuesta del orden del día, la cual es aprobada por **UNANIMIDAD.**

En el desahogo del **cuarto punto** del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, expone que con fundamento en lo establecido en el artículo 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, y dado que la C. Olga Martínez Reyes ha acumulado **17 faltas injustificadas de manera consecutiva**, circunstancia que consta en todas las actas de Sesiones que hemos celebrado, y que además a todos los aquí presentes nos consta que no ha asistido, por lo que es procedente declarar la suspensión definitiva para el cargo para el que fue electa que es el de Regidora Municipal y se cite de manera inmediata a su suplente la C. Angélica Lorena Barreto Figueroa a fin de que desempeñe el cargo en mención y no se vea afectado el buen funcionamiento del Cabildo Municipal de este H. Ayuntamiento.

Una vez analizado el punto y sin más opiniones por integrantes del Honorable Cabildo, el Presidente Municipal lo somete a votación y es aprobado por **UNANIMIDAD** la suspensión definitiva de la C. Olga Martínez Reyes del cargo que hasta hoy venía desempeñando como Regidora Municipal.

En el **quinto punto** del Orden del Día, C. Presidente Municipal declara un receso siendo las **07:34** horas para la elaboración del acta de la presente Sesión de Cabildo.

En el **sexto punto** del Orden del Día, la Secretaria del H. Ayuntamiento, dio lectura al acta de esta sesión, siendo **aprobada por unanimidad**.

En el **séptimo punto** del Orden del Día, habiéndose agotado todos los puntos del Orden del Día, el C. Presidente Municipal clausuró esta Sesión Extraordinaria No. 22, siendo las **08:10** horas del día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

MC. CICERON ALEJANDRO MANCILLA GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARIA SILVIA CEJA PALACIOS
SINDICA MUNCIPAL

DR. HERNAN ZUÑIGA CORTES
REGIDOR

LICDA. STEPHANYE FIGUEROA GOMEZ
REGIDORA

C. RAMON CASTAÑEDA MANCILLA
REGIDOR

C. BLANCA YOMELITH MORENO GUTIERREZ
REGIDORA

ING. MANUEL PALACIOS RODRIGUEZ
REGIDOR

C. AMELIA FLORES LLANOS
REGIDORA

C. OLGA MARTINEZ REYES
REGIDORA

C.P. CLEMENTE MENDOZA MARTINEZ
REGIDOR

DOY FE:

PROFRA. MARIA GUADALUPE ARCINIEGA PEDRAZA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO